

| | |
|---|---|
| DOCUMENTO Informe: 15052023 ANUNCIO CALIFICACIONES EJERCICIO 2022_RHSEL_ECO09 | IDENTIFICADORES |
| OTROS DATOS Código para validación: YB4YY-WY7BR-TFEKC Página 1 de 2 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- José María Llorente Galán, Recursos Humanos - Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 15/05/2023 12:56 |
| | ESTADO FIRMADO 15/05/2023 12:56 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1138297 YB4YY-WY7BR-TFEKC 3254069522CB7E730AFCEEB3AC4BAE5266771F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sansebastian.es/verificador/fdo/mas1



Convocatoria y Bases aprobadas mediante por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, 7 de diciembre de 2022

ANUNCIO

Calificaciones del Ejercicio de Oposición del proceso selectivo 2022-RHSEL-ECO09- Agrupaciones Profesionales – Turno de Discapacidad, AP

(Comisión Permanente de Selección para los procesos incluidos en la Oferta de Empleo Pública de Estabilización de 2022 nombrados por resolución del Primer Teniente Alcalde de 16 de marzo de 2023 (BOCM nº 75, de 29 de marzo de 2023))

Reunida la Comisión Permanente de Selección del proceso selectivo arriba citado, en sesión de 10 de mayo de 2023, ha adoptado unánimemente, el siguiente acuerdo:

Primero.- Alegaciones a la plantilla de respuestas del ejercicio de la fase de oposición

No se han presentado alegaciones.

Segundo.- Calificaciones del ejercicio de la fase de oposición.

2.1.- Realizada la corrección de los ejercicios, conforme a la plantilla definitiva, las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes son las siguientes:

| Nº de orden | 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre | NIF | Nota |
|-------------|--------------|-------------|---------------|--------|-------|
| 1 | VADILLO | DEL POZO | ANTONIO | *4995* | 8,000 |
| 2 | LIMONES | SANCHEZ | ANTONIO JESÚS | *4035* | 7,750 |
| 3 | IZQUIERDO | CANO | Mª DEL CARMEN | *8288* | 6,000 |

2.2.- Haciendo constar que como personas interesadas podrán interponer en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Concejal Delegado de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, conforme a lo establecido en el art. 14.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, en relación con los artículos 121 y 122 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

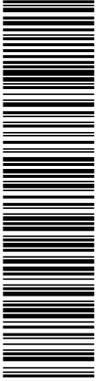
Tercero.- Documentación de la fase de concurso

Finalizada la fase de oposición, los aspirantes disponen de un **plazo de cinco días hábiles** desde la publicación del presente acuerdo para presentar la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso, conforme establece la Base 6ª de las Bases Generales de la convocatoria.

Aquellos aspirantes que ya hubieran presentado la documentación acreditativa de los méritos en la solicitud inicial no tendrán que volver a presentarla.

En la valoración de méritos no se tendrán en cuenta los méritos obtenidos con fecha posterior a la de finalización de presentación de solicitud para participar en el presente proceso selectivo.

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO Informe: 15052023 ANUNCIO CALIFICACIONES EJERCICIO 2022_RHSEL_ECO09 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: YB4YY-WY7BR-TFEKC Página 2 de 2 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- José María Llorente Galán, Recursos Humanos - Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 15/05/2023 12:56 | ESTADO FIRMADO 15/05/2023 12:56 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1138297 YB4YY-WY7BR-TFEKC 3254969522CB7E730AFCEEB34E34BAE5266771F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idocma=1>



Convocatoria y Bases aprobadas mediante por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, 7 de diciembre de 2022

Cuarto.- Publicar el presente acuerdo en la web municipal www.ssreyes.org.

Lo que se hace público para general conocimiento, en San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma.

El Secretario Suplente de la Comisión Permanente de Selección